



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

**Grupo Temático N°: 10: Salud y trabajo: un abordaje crítico desde el enfoque de Condiciones y Medio ambiente de trabajo, la Psicodinámica, la Salud Ocupacional, la Ergonomía y Riesgos psicosociales del trabajo**

**Coordinadores: Silvia Korinfeld, Andrea Suarez Maestre, Julio César Neffa y Lucie Noviale**

---

**Participación y Compromiso de las/os Trabajadoras/es Docentes, en sus Condiciones y Ambiente de Trabajo, en la Universidad Nacional de Mar del Plata**

**Autor/a: Magister Mariel Cecilia Martin**

**E-mail: mariel@mdp.edu.ar**

**Autor/a: Doctor Pedro Mariano Sanllorenti**

**E-mail: sanllor@mdp.edu.ar**

**Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y Agremiación Docente Universitaria Marplatense (ADUM).**

**Introducción**

Nuestra comunicación quiere compartir el trabajo que realizamos hace unos años, que implica un cambio de paradigma en la articulación de los estudios académicos, con la militancia del sindicato, en la detección y defensa de las Condiciones y Ambiente de Trabajo de las/os docentes universitarios.

Consideramos que la investigación interdisciplinaria con la participación sindical, permite la detección, de las inadecuadas Condiciones y Ambiente de Trabajo (CyAT), que impactan en la salud física y mental, de las/os trabajadores docentes de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Reflexionamos que nuestro objetivo general promueve una cultura de producción y construcción de conocimientos, de compromiso sindical para la prevención de la salud en el trabajo, que permite organizar talleres participativos que generan espacios de escucha, diálogo y análisis crítico del tema, a fin de prevenir los factores de riesgos laborales en la salud de las/os trabajadoras/es docentes, y así confeccionar un cuadro de las tareas prescriptivas, reales, cargo, dedicación,



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

enfermedades, molestias relacionadas por su trabajo, y percepciones subjetivas de sus condiciones de trabajo, por parte de las/os docentes, y generar investigaciones de cada participante de los talleres y cursos de sensibilización y capacitación.

Nuestra postura plasma una conceptualización integral de condiciones y ambiente de trabajo, e intenta articular la perspectiva teórica desde los Estudios del Trabajo con la experiencia de los propios trabajadores. Las/os docentes e investigadoras/es en su puesto de trabajo, poseen diferentes tareas, que las identificamos como las tareas prescriptas, son aquellas que la normativa indica como tareas pertinentes según cargo y dedicación, sería lo Instituido y las tareas reales son aquellas que realiza cotidianamente y exceden a su función específica, sería lo Instituyente. El problema se presenta cuando las tareas reales superan cuantitativa y cualitativa, a las prescriptivas generando más demandas y exigencias, que afecta a la salud, y repercute en la esfera privada, de las/os trabajadoras/es.

Una vez avanzado el criterio por el cual los sindicatos de docentes universitarios de Argentina se convencieron de la necesidad de contar con un Convenio Colectivo de Trabajo en 1994, redactaron el primer borrador que fue aprobado en un Congreso de CONADU en diciembre de 1995. Este primer borrador contenía un Capítulo de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo muy preliminar y con una visión más ligada al modelo de higiene y seguridad. Sin embargo este borrador permitió, 20 años más tarde, que contáramos con un Convenio Colectivo de Trabajo con Capítulo de Condiciones y Ambiente de Trabajo (CyAT), elaborado de acuerdo a los avances y propuestas que las organizaciones de trabajadores y la academia fueron generando. A su vez, entre 2006 y 2007, mientras los borradores de este capítulo se actualizaban, se generaron las bases para dotar al conjunto de las Universidades Nacionales de un Programa de Capacitación Docente para que los docentes universitarios pudieran tomar los cursos de posgrado, que su trabajo requiere, de manera gratuita, distribuyéndose los fondos del mismo en función del número de docentes de cada institución. En 2008 se incorporó la necesidad de que el Programa de Capacitación gratuita de docentes de las Universidades Nacionales financiara cursos referidos a CyAT destinándose, desde entonces y en cada paritaria salarial, aproximadamente el 25% de los fondos totales previstos, para este fin. Luego de varios ciclos de implementación, en la Agrupación Docente Universitaria Marplatense -ADUM- diseñamos una nueva estrategia: que fueran los propios docentes cursantes, quienes además de aprehender los conceptos considerados relevantes en el curso de posgrado, relevaran y propusieran las mejoras en sus condiciones y ambiente de trabajo. De esta manera no



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

sólo se produjeron relevamientos con encuestadores “calificados”, por sus avances en el curso, sino que se generaron insumos reales para la discusión paritaria local que permitieron mejorar las CyAT, a la vez que los cursantes afianzaban sus conocimientos y se convertían en verdaderos delegados de prevención.

La participación real de los diferentes actores garantiza un nivel de discusión profundo e inclusivo ya que nadie queda fuera de él, deviene en niveles de compromiso que mejoran la gobernabilidad de la institución y generan las condiciones necesarias para que el debate sea realmente constructivo está en la transparencia, garantizada con la información veraz.

## **Desarrollo**

### **Principales contribuciones de las organizaciones gremiales de docentes universitarios de Argentina tendientes a la mejora de sus condiciones y ambiente de trabajo**

La posibilidad de contar con un Convenio Colectivo de Trabajo de los trabajadores del Estado surge después de que la OIT dictara la Resolución 159 de 1978, mediante la cual se establecen las Recomendaciones sobre las relaciones del trabajo en la administración pública. Esta resolución fue complementada en 1981 y 1987 con los Convenios 154 y la Recomendación 163, ambas sobre la negociación colectiva. Recién a partir de entonces se interpretó que los trabajadores del Estado en sus distintas ramas podían contar con Convenios Colectivos de Trabajo, tal como tenían la mayoría de los trabajadores del sector privado en nuestro país.

A partir de entonces en Argentina se sancionaron dos leyes que reglamentaron el procedimiento para la negociación colectiva de los trabajadores del Estado -Ley 23.929 de 1991- y de los docentes nacionales – Ley 24.185 de 1992-. En este estado de situación y habiendo obtenido su Personería Gremial en 1993, requisito indispensable para ejercer la representación sindical, la Federación Nacional de Docentes Universitarios – CONADU – comenzó a prepararse para la negociación colectiva de manera formal. En 1993 se elaboró un listado de temas que constituían sus principales demandas y hacia fines de 1994 se tomó la decisión de que con ese temario y agregados, debía elaborarse un borrador de Convenio Colectivo de Trabajo -CCT. Este primer borrador fue discutido durante 1995 y fue aprobado por un Congreso de CONADU en el mes de diciembre de ese año.

En simultáneo se reclamaba la necesidad de las discusiones paritarias formales entre la representación de los trabajadores docentes universitarios y la representación de las Instituciones



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

Universitarias Nacionales. El decreto 1007, de julio de 1995, reglamentó las Negociaciones paritarias en la Universidades Nacionales para el personal docente y no docente, tanto a Nivel General (Sistema Universitario) como a Nivel Particular (en cada Universidad). Teniendo el borrador de CCT con un capítulo de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y conformada la Mesa de negociación paritaria, el 30 de diciembre de 1996 se celebró un acuerdo paritario entre el CIN y la CONADU, que preveía la promoción de una comisión *de* “seguridad e higiene del trabajo” auxiliar de la Comisión Paritaria de nivel General que tendrá como objeto realizar un relevamiento y análisis de las condiciones laborales de medio ambiente de trabajo y que elevará propuestas tendientes a realizar mejoras. Este primer acuerdo no contemplaba aún la necesidad de tener en cuenta al trabajador como parte del proceso de trabajo, idea que fue ganando terreno años más tarde.

Si bien el borrador del texto del CCT fue actualizándose en varias oportunidades, fue recién a partir del Congreso de CONADU de termas de Río Hondo en 2004, que fue analizado en su totalidad, en el que la idea de CyAT fue incorporándose en su concepción y en el articulado resultante, que comienza a prever la necesidad de generar condiciones de trabajo dignas para el trabajador. La concepción más moderna que es la que se incluyó en el borrador de CCT y que luego fuera incluida en el texto acordado finalmente y publicado como Decreto 1245/15, fue redactada entre 2006 y 2007. Y fue el resultado de la realización de un curso de capacitación destinado a dirigentes sindicales de CONADU que culminó con la redacción del borrador de capítulo de Condiciones y Ambiente de Trabajo luego aprobado en un Congreso de la Federación. A partir de este curso, organizado por el Instituto de Estudios y Capacitación de CONADU – IEC, se terminó de comprender la necesidad de contar con comisiones paritarias que permitan, tanto a nivel nacional como a nivel de cada universidad, que promuevan permanentes mejoras en las Condiciones de Trabajo, así como buenas prácticas laborales, que detecten los trabajos riesgosos, que promuevan la disminución de los riesgos, realicen o recomienden hacer las campañas de concientización, que resuelvan la necesidad de provisión de ropa e insumos de trabajo, que analicen las estadísticas de enfermedades de los trabajadores buscando posibles enfermedades laborales y determinando los factores que puedan producirlas, etc. etc. y subsumiendo dentro de ellas todo lo inherente a la idea de seguridad e higiene. El texto del Capítulo VIII del CCT es uno de los avances más importantes del texto definitivo de nuestro Convenio Colectivo y representa además uno de los aportes más significativos para el conjunto de los trabajadores de cualquier rama laboral de nuestro país.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

Este texto, al igual que las ideas de incorporar los problemas de accesibilidad edilicia propuestos por el sindicato de la Universidad Tecnológica Nacional, FAGDUT, o la idea de estudiar los problemas derivados del trabajo en las Universidades Nacionales, no resultan ajenos a un hecho traumático ocurrido en las Universidades Nacionales argentinas. El 5 de diciembre de 2005, se produjo en laboratorios de experimentación de la Universidad Nacional de Río IV, una explosión que, además de cuantiosas pérdidas materiales, produjo la muerte de seis trabajadores quienes se desempeñaban como docentes, investigadores y becarios, vinculados a la institución. La conmoción que este hecho produjo, puso en alerta a todo el sistema universitario nacional y en particular a las Direcciones o áreas de Seguridad e Higiene. A partir de entonces se empezaron a multiplicar los encuentros interinstitucionales de Seguridad e Higiene y luego se transformaron adquiriendo el formato de Congresos. El Primer Encuentro organizado denominado de Salud y Seguridad del Trabajo organizado a instancias del Consejo Interuniversitario Nacional se produjo en 2007 y continuó, con distintos formatos organizándose de manera casi bianual o trianual. En estos encuentros se han presentado ponencias que tienen en cuenta la diversidad con la que el mundo Universitario aborda el complejo mundo del trabajo ya sea desde la academia, como empleadora, y desde los sectores que representan a los trabajadores es decir quienes se vinculan con sus sindicatos. La Federación Nacional de Docentes Universitarios, siempre tuvo un rol protagónico en estos encuentros que, entre otras cosas, nos permitieron difundir las ideas fundamentales contenidas en nuestro proyecto de CCT y su capítulo de CyAT. El último de ellos fue el 2º Congreso Internacional Salud Laboral Aspectos Sociales de la Prevención y 2º Taller Internacional de Prevención de riesgos y Gestión Ambiental en los Ámbitos Educativos Superiores realizado en la ciudad de Mar del Plata y que fuera organizado conjuntamente por la CONADU, el CIN y la red Universitaria Iberoamericana de Investigación y Promoción de la Seguridad y Salud Laboral en septiembre de 2016.

En 2012 desde la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, el Dr. Jorge Cohen, promueve desde el Estado Nacional, algunas políticas activas tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y se intentan algunos cambios en la correlación de fuerzas entre los sectores del capital representados por las ART, las patronales y las representaciones de los trabajadores. De esta época y a propuesta de la SRT, surge la promoción y sanción de la Resolución del Comité Ejecutivo del CIN mediante el cual se estableció el estudio de factibilidad para la creación de Institutos Universitarios de referencia en salud y seguridad en el trabajo. Este fue un intento mediante el cual la academia



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

podría haber realizado aportes significativos para el mundo del trabajo que lamentablemente no fue continuado.

Un avance muy significativo en la promoción de la mejora en las CyAT lo representa el programa de capacitación gratuita docente logrado en los acuerdos paritarios a partir de 2007 y hasta la actualidad. Este programa, cuyo monto se actualiza anualmente junto con los acuerdos salariales, permite destinar a todas las Universidades Nacionales dinero para que sus docentes puedan tener formación y/o actualización de posgrado de manera gratuita y, entre otros objetivos, tiene la intención de ser una herramienta que contribuya sensiblemente a contrarrestar el enorme proceso de mercantilización del posgrado en la Educación Superior. A partir de 2008 se incorporó a este programa el rubro de Capacitación Gratuita en CyAT, lo que implica que los sindicatos locales tienen que acordar con sus Universidades nacionales, qué cursos realizarán para que sus docentes tengan la posibilidad de conocer sus condiciones de trabajo, sus derechos en relación a estas y cómo pueden mejorarlas. En 2015 y 2016, tanto desde CONADU como desde la Agremiación Docente Universitaria Marplatense, ADUM, agregamos a estos cursos un valor adicional, consistente en la incorporación del requisito de que los docentes-cursantes presenten un trabajo en el que no sólo relevan las condiciones de trabajo del distintos sectores laborales en los que se desempeñan, sino que deben presentar proyectos tendientes a su mejora. Los primeros resultados de estas experiencias fueron presentados en el Congreso de Salud Laboral de 2016, realizado en Mar del Plata y, sin duda, se convertirán en un insumo esencial para las Comisiones Paritarias de Condiciones y Ambiente de Trabajo previstas en el Convenio Colectivo.

Dentro del esquema de capacitación se destaca la necesidad de que los propios cuadros sindicales tomen estos cursos, que resultan necesarios para poder llevar adelante, eficazmente y de manera representativa, su cometido al frente del sindicato. Además, el propio sindicato, requiere de la provisión de material que acompañe este proceso y a la vez se constituya en documentos de consulta permanente. Dentro de los cursos dictados entre 2007 y 2012 por el IEC-CONADU se destacan el de Negociación Colectiva, y el de Condiciones y Ambiente de Trabajo y, a partir de entonces surgen las publicaciones que permiten continuar un círculo virtuoso de Formación. En definitiva utilizamos los cursos para la formación y actualización, para la promoción de las ideas centrales que hemos elaborado colectivamente en el seno de la Federación, y para generar los materiales con los que continuamos trabajando.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

Otros ámbitos en los que continuamente se trabaja con la problemática de las CyAT y la promoción de la salud en ámbitos laborales, son los generados por distintos niveles de organizaciones sindicales. En estos están desde los organizados por centrales sindicales de tercer grado a los promovidos por grupos o sindicatos específicos de una rama laboral. El seminario xxxx organizado por más de 30 sindicatos pertenecientes a distintas centrales sindicales resulta un ámbito más que importante en el que el mundo del trabajo, sus condicionamientos, los avances obtenidos en cada sector se entrelazan con el mundo académico y de promoción de salud. También en el sistema se destacan dentro del sistema universitario los encuentros de Salud Laboral organizados por los médicos y/o Facultades de Medicina que promueven la salud en los ámbitos laborales. Si bien en esos encuentros se manifiesta de manera reiterada pero no menos importante que, en la formación de un médico en Argentina no hay una materia que tenga que ver con la salud laboral, resulta una clara incumbencia de esa profesión. Los denominados médicos laboralistas que en muchos casos trabajan para las ART y deben dictaminar si un trabajador está apto o no para volver a su trabajo, tiene que mantener una conciencia y una posición ética muy profunda sobre lo que implica su profesión, ya que no son pocos los casos en los que son desbordados por las propias demandas de su contratante. Su compromiso con la salud debe sostenerse pese a las presiones y a la vez debe tener conocimientos de los problemas que derivan de la actividad laboral con la que está enfrentado el trabajador-paciente. Las reuniones de estos especialistas suelen tener el formato de congresos y reúnen a especialistas de distintas Facultades de Medicina de universidades, y al igual que para el conjunto de los trabajadores, pueden realizar importantes aportes en relación a la salud laboral de los docentes universitarios y sus posibles enfermedades profesionales.

complejidad actual del sistema universitario con la multiplicidad de personas que transitan o trabajan en el mismo requiere de un fuerte empeño para garantizar condiciones de trabajo apropiadas y tendientes a la mejora. A los trabajadores propios tales como docentes, no docentes y las plantas de gestión, se suman quienes tienen lugar de trabajo en las Universidades Nacionales, como los investigadores, el personal de apoyo y becarios de distintos entes estatales, más los estudiantes de los distintos niveles, más las personas con las que tratamos que el sistema universitario se relacione pertenecientes a una multiplicidad de organizaciones gubernamentales o no. Y todas estas personas transitan o trabajan en aulas, laboratorios, plantas industriales piloto, jardines maternos, en edificios muy nuevos y apropiados o viejos o muy antiguos algunos de los cuales no fueron concebidos para las actividades que albergan. En estos espacios de las 57



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

Universidades Nacionales, algunas muy concentradas y otras con una dispersión territorial en una ciudad o en una provincia estamos, entre otros, conviviendo 1.800.000 estudiantes, poco más de 150.000 docentes, unos 65.000 no docentes, más el resto de integrantes de la comunidad, todos viajando de sus casas al lugar de trabajo. También superpuestos con instituciones de doble o múltiple dependencia, es decir que son alcanzados por regulaciones diferentes a las de la propia universidad nacional. En algunos casos, como los institutos que albergan laboratorios del Consejo nacional de Investigación Científica y Técnica – CONICET, tuvieron en los últimos años (también después del accidente de Río IV) una clara política destinada a mejorar su seguridad con protocolos para la construcción o reforma de laboratorios y sus dependencias de servicio como requisito para continuar recibiendo subvenciones. En idéntico sentido la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras -CONEAU, que acredita las carreras de las Universidades Nacionales comenzó a desaconsejar o aconsejar carreras si no se cuentan con mínimas condiciones de seguridad en los edificios. Estos dos últimos ejemplos también permiten demostrar que el mundo universitario, más allá de la constitución y funcionamiento de sus comisiones paritarias de condiciones y ambiente de trabajo, ya tiene distintas instituciones que comienzan a modificar su funcionamiento interno, independientemente de la autonomía universitaria.

También luego del accidente de Río IV y además de promover la distribución de fondos para la capacitación, en los encuentros de Seguridad e Higiene promovimos junto a las autoridades universitarias la necesidad de que el Estado y en particular la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, generara programas para seguridad edilicia y accesibilidad, las que comienzan a surgir como programas específicos para los cuales las Universidades Nacionales deben presentar sus proyectos de mejora para obtener los fondos correspondientes. Y luego es la CONEAU la que comienza a poner las condiciones tal como se describió más arriba para la acreditación de carreras. Además, y a partir del fondo nacional de capacitación de condiciones y ambiente de trabajo, acordamos durante dos años dejar una parte al CIN, para que sean las propias autoridades universitarias las que se ocupen de generar un esquema de formación básico para el sistema universitario. Este programa consistió en el dictado de cursos de formación de formadores que permitieran promover y realizar numerosos simulacros de escape, que se hicieron en muchas universidades y que a su vez permitieron corregir numerosas falencias detectadas en los operativos. Dado que en otros países, comienzan a aparecer trabajos de investigación de ámbitos laborales similares al de los docentes universitarios, como los vinculados al trabajo de investigación





ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

científica, donde hay relaciones muy potentes de jefes y dirigidos, con dependencia clara de decisiones para la continuidad laboral, etc. en las que el acoso laboral es más común que en otros ámbitos, y en las que hay incidencia de algunos problemas y enfermedades que en otros ámbitos laborales no los hay, resultará necesario corroborar si estas sospechas de que en nuestro ámbito laboral se generan condiciones y resultados similares. El convenio colectivo de trabajo prevé la necesaria búsqueda de datos sobre las enfermedades en los servicios de salud de las universidades pero además muchas instituciones, en particular las más antiguas, cuentan con su propia obra social que puede proveer de estadísticas adicionales que nos aporten conocimientos sobre las enfermedades más comunes y también sobre aquellas que por su incidencia se alejan del común de la población.

### **Nuestro Desafío La Academia y las CyAT en las Universidades**

En ésta oportunidad el desafío es hacer una aproximación sintética, de los trabajos realizados por las/os docente, a fin de tener una mirada de los propios participantes, articulándolos para mantener una lógica subyacente, de la Investigación Interdisciplinaria en condiciones y ambiente de trabajo. Para ello se ha Seleccionado una metodología cuantitativa y cualitativa, logrando realizar un mapeo, y diagnóstico representativo de los diversos ámbitos de trabajo universitario, con la participación real, activa y constante de los trabajadores/as docentes.

En primer lugar es necesario realizar una mención y reconstrucción académica de los proyectos del grupo de investigación de la Facultad de Derecho, subsidiados previa evaluación y selección por la Universidad Nacional de Mar del Plata, las investigaciones sostienen una coherente continuidad a la temática. Desde el primer proyecto en el 2005 de “Alternativas de Recomposición Ambiental: enfoque Jurídico, Bioético y Laboral”, “Los Nuevos Paradigmas de la Enseñanza del Derecho: Renovación y Adaptabilidad a los cambios, desde una mirada de las CyMAT y el Derecho”, “La Armonización Normativa Ambiental en el Cono Sur: Camino al Desarrollo Sustentable Regional”, “Los Aspectos Estratégicos de una Universidad Sustentable”, “Las Condiciones y Ambiente de Trabajo (CyAT) de los Docentes e Investigadores y el Convenio Colectivo de Trabajo”: Temas de Agenda para una Universidad Sustentable, y actualmente con el “Trabajo y Salud en las/os docentes e investigadoras/es, en el caso Argentina, y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad de Xochimilco”, con la reconocida investigadora Dra. Susana Martinez de Alcántara.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

Una de las fortalezas que posee los estudios realizados es la multiplicidad de miradas, de sus integrantes el derecho, sociología del trabajo, psicología, ergonomía, y la ingeniería.

Tenemos en claro que la relación Salud y Trabajo de las/os Docentes e Investigadores, impacta en las trabajadoras/es docentes y en toda la comunidad educativa, de allí la relevancia de indagar sus orígenes con el fin de diseñar las recomendaciones, para disminuir y mejorar la relación entre los procesos laborales con los daños en la salud; y presentarlas en nuevas instancias paritarias, como sostiene el Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes Universitarios en la Argentina.

La participación contiene a los diferentes actores garantizando un nivel de discusión profundo e inclusivo, pues nadie queda fuera y deviene en niveles de compromiso. La búsqueda de la articulación entre la teoría y la práctica enriquece y logra la transformación de los actores participantes, y la construcción de un conocimiento científico en un permanente devenir crítico, superador y dialéctico donde la teoría se enriquece.

Por consiguiente el conocimiento no es un concepto acabado, limitado, sino en permanente transformación, crecimiento, liberación, creatividad, resultado de la interacción e interpelación entre los actores, la metodología nos permite desestructurar los saberes que están instituidos y tomar las voces de los protagonistas. Pero no nos equivoquemos la liberación es un proceso interno de los involucrados, nosotros somos meros espectadores privilegiados.

Hay cierta postura desde lo academicista, que plantea el riesgo de implicación y la pérdida de objetividad científica, en el hecho de trabajar conjuntamente con el sindicato. Lo cierto eso subyace también un cambio de postura de lo sindical, en cuanto a la democratización y apertura de conciliar las diversas formas de participación desde la denominada de base, y las negociaciones en las paritarias locales de condiciones y ambiente de trabajo en éste caso, lo innovador que las demandas y propuestas concretas de cambio son planteadas de aquellos que están en la trinchera del puesto de trabajo cotidianamente.

Por consiguiente surgió hace un par de años, trabajar en forma conjunta de los últimos proyectos de investigación mencionados, la capacitación no sólo con un formato tradicional de exponer conocimiento específicos de las diferentes disciplinas mencionadas, sino avanzar en otras dinámicas, estrategias, y la decisión que cada alumna/o como requerimiento de aprobación, dada las características específicas de los participantes, se presentaron como Curso de Postgrado evaluados y reconocidos por el Consejo Académico de una Facultad, y posteriormente por él



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

Rectorado, y están financiados por el Plan de Capacitación Nacional específicamente en las condiciones y ambiente de trabajo.

El trabajo final de acreditación es un estudio específico en su lugar de trabajo, con la presentación escrita y exposición del mismo en el encuentro de cierre, donde se cumple con el objetivo general de generar un espacio de encuentro, escucha, diálogo y análisis crítico. Una expresión que usualmente utilizamos el primer día es que uno despierta en la temática, y por consiguiente, comienza a mirarse y mirar su espacio laboral desde otra óptica, que implica una intervención y compromiso, y no es posible volver atrás. Es pertinente indicar que personalmente se sostuvo una tutoría durante tres meses, como acompañamiento académico de los trabajos.

### **Trabajos Específicos El Despertar y Despertar a otras/otros**

Compartimos una selección sintética de algunos trabajos finales de diversos Cursos dados, en éste caso denominado " Los Riesgos y las Condiciones de Trabajo (CyAT) de los Docentes Universitarios y su Prevención en la Universidad Nacional de Mar del Plata", sus docentes fueron de nivel Nacional, e Internacional como éste caso el Dr, David Sanchiz Cobos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

El título es "**Me dijeron que en el Reino del revés...**", haciendo referencia a la canción de María Elena Walsh " El Reino del Revés", no todo es lo que parece a simple vista. En el imaginario social de la comunidad universitaria, el Jardín Maternal está visto como un espacio " ideal" donde los niños/as transcurren los días a gusto sólo jugando y felices al igual que las docentes y su eterna juventud y sonrisa. El otro aspecto hace referencia a la institución como base o " cuna" de todo el sistema universitario, ya que los profesionales que en dicha institución trabajan o se forman, en algunos casos, no podrían llevar a cabo dichas funciones si sus hijos/as no concurrieran a la misma. El tercer aspecto se refiere específicamente a que la institución ha " envejecido" a la par de sus trabajadoras docentes, debido que una particularidad es que cuenta prácticamente con la misma planta de personal que en sus orígenes, hace ya 27 años, siendo el promedio de edad de las docentes de 47 años.

La metodología utilizada fue las entrevistas, la elaboración de una encuesta diseñada por Mag. Mariel Cecilia Martin, un mapa de molestias del cuerpo, una ficha del lugar de trabajo que contiene tipo de riesgos, causa-fuente, ¿cómo repercute en la salud?, y acciones para revertir el problema,



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.**  
**Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

registro fotográfico, el análisis de 27 encuestas sobre un total de 39 maestras. entre otras. Es importante indicar que parte del grupo de investigación, presenta otra ponencia sobre dicho lugar con un análisis ergonómico.

Sus recomendaciones fueron muy puntuales, mencionaremos por una cuestión de formato de la comunicación en ésta oportunidad algunas de ellas: solicitar la evaluación pre ocupacional y periódica, tanto clínica como psicológica, rever las dimensiones de la sala respecto del grupo asignado, concientizar acerca del carácter pedagógico-educativo del Jardín Maternal y no sólo ser considerado como un servicio a la Comunidad Universitaria, Posibilidad de aplicar el Art N° 18 de la OCS 967/14, el cual establece un total de hasta un 80% de actividad con alumnos anual, del total de la dedicación horaria del docente, prever la posibilidad de reubicación ante futuras peticiones de cambios de funciones solicitadas por las docentes, si bien la situación macro-política no acompaña, evaluar la posibilidad de considerar la reducción de la edad jubilatoria de las Maestras de Jardín Maternal, ya que 57 años nos parece demasiado en cuanto al desgaste psíquico, y físico, rever la distribución y/o asignación de los distintos espacios institucionales y su remodelación, dado que las salas poseen dimensiones pequeñas respecto del número de niños/as, mejora y adquisición de mobiliario acorde a la edad, modalidad del correcto desempeño de las distintas tareas en el puesto de trabajo y ergonomía de las docentes. Analizar que los cargos de gestión institucional sean temporales y concursables, entre las docentes que conforman el plantel, otorgando así la posibilidad de crecimiento profesional. **Lograr la Ciudadanía Universitaria**, participando con voz y voto en el Consejo Superior, solicitar la conformación de un equipo interdisciplinario con el fin de abordar distintas problemáticas ya sea respecto del niño/a y/o docentes, gestionar la posibilidad de contar con un listado de docentes suplentes,

En el caso del curso “Los Riesgos Psicosociales de los docentes de UNMdP, desafío de la investigación y el compromiso de un sindicato ADUM,” un trabajo de la Facultad de Psicología tomaron en cuenta las encuestas administradas a docentes, algunos recortes periodísticos y cartas elevadas por el Centro de Estudiantes en relación a las condiciones edilicias, de la cursada, y el clima institucional.

En el mapeo de molestias, los resultados más significativo es el 60% de los encuestados sientes ansiedad o angustia de forma ocasional (50%) o frecuente (10%), el 53,3% manifiesta tener dificultades para concentrarse, pensar o memorizar, en tanto el 43,3%% siente dolor de cabeza y/o cabeza ocasionalmente.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

En cuanto a los dolores musculares el 60% siente dolor de espalda Frecuente (40%) u ocasionalmente (20%) siendo la molestia más significativa. El nivel de dolor oscila entre los 4 y los 8 puntos, siendo 10 el máximo establecido.

El 33,3% considera que estas molestias son consecuencia del trabajo en la Universidad, y el 36,6% no sabe. En relación al descanso, el 90% se ubica entre las 6 y las 8 horas de sueño, y el 63% se siente satisfecho con su trabajo. Finalmente, si bien varios no respondieron las últimas preguntas, el 66% refiere no haber recibido capacitación alguna sobre posturas y cuidados en los movimientos laborales.

La mayoría de los docentes de la Facultad de Psicología tienen una dedicación simple, ejercen su profesión en consultorio, y las En relación a las respuestas obtenidas, resulta destacable que un alto porcentaje considera que debe estar la mayor parte de tiempo sosteniendo un alto nivel de concentración, que podemos relacionar directamente con el porcentaje que padece dolores de cabeza, malestar que parece expresar el esfuerzo que deben realizar los docentes. A su vez mantiene una relación directa con el porcentaje de docentes que padecen dificultades para concentrarse, lo que parece indicar un grado de desgaste mental significativo que genera padecimientos no sólo físicos si no también psíquicos (ansiedad, angustia).

A partir de lo expuesto anteriormente consideran fundamental los atravesamientos políticos, institucionales y culturales, para abordar la problemática de las condiciones y ambiente de trabajo de manera integral, incluyendo la posibilidad de brindar capacitaciones sobre educación postural y de uso de la voz.

En el caso de la Facultad de Ingeniería el trabajo, se dedicó exclusivamente a un centro de investigación y desarrollo tecnológico dedicado a la Electrónica Con un equipo integrado por más de 80 personas, entre investigadores, becarios y personal de apoyo. En este instituto son centrales la transferencia de tecnología al medio socio-productivo y la formación de investigadores altamente calificados. Se encuentra organizado en laboratorios con diversas temáticas de investigación: Electrónica de Potencia, Comunicaciones, Sistemas Caóticos, Bioingeniería, Sistemas Complejos y Computación Cuántica, Instrumentación Virtual, Robótica, Procesamiento de Imágenes y Componentes Electrónicos. Con importantes aportes en los campos de Tecnologías para la Salud y Calidad de Vida y Generación Distribuida de Energía Renovable.

Realizó un diseño exploratorio y descriptivo y de tipo cuali-cuantitativa, si bien la muestra cuantitativa no fue significativa (n=21) se complementó con informantes claves. El universo



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

estudiado conformado por el 52% de Hombres y el 48% de Mujeres, prácticamente la misma proporción en todos los niveles de jerarquía.

En cuanto a dedicación del cargo en Universidad el 71% tienen cargos exclusivos, el 10 % parciales y el 19% simples -normalmente con cargos o becas de investigación de Conicet o Cic. Teniendo en cuenta lo anterior el 90% de los trabajadores pasan por lo menos 40 horas semanales es este ambiente. En lo que atañe a la formación superior el 56% alcanzó el Doctorado, el 42% tiene estudios de Maestrías o Especialización, mientras que el 2% tiene formación de grado.

De las encuestas surgió que no se detectaron problemas en las relaciones tanto horizontales como verticales y no se instauran premios o castigos para aumentar la productividad,

De las encuestas y entrevistas realizadas surgieron las siguientes demandas: realizar cursos y charlas tendientes a mejorar las posturas de trabajo, implementar algún sistema que permita la movilidad para eliminar el sedentarismo que implica estar sentado durante horas frente a un monitor de computadora como pueden ser ciclos de trabajo acotados. Difundir los cursos de cuidado de la voz y la necesidad de recurrir a profesionales kinesiólogos ante problemas ocasionados por circunstancias de trabajo, concientizar sobre la necesidad de realizar actividades físicas o deportes fuera del horario de trabajo. Gestionar un presupuesto donde se priorice el cambio de mobiliario para adaptarse a las normas ergonómicas internacionales de los puestos de trabajo particulares, facilitar la formación e información sobre cultura preventiva en general y hábitos saludables mediante guías y protocolos de uso general en la Universidad. Atender las necesidades especiales correspondientes a trabajadores con diversidad funcional. Trascender el límite del Instituto y solicitar un buffet para la Facultad, este requerimiento hace años que se está solicitando.

Del Curso del Programa Nacional de Capacitación CONADU, “Condiciones y Ambiente de trabajo (CyAT), y el Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios”, cuyo objetivo era tener un mapeo de las condiciones y ambiente de trabajo de las/os docentes de las diferentes Universidades de nuestro País, dónde participaron trabajadores docentes representativo a la visión inicial, la metodología solicitada fue la aplicación de una encuesta Socio-económica mencionada anteriormente, que expusieron datos familiares, de género, estado civil, de la vivienda, del puesto de trabajo, su trayectoria laboral, estudios realizados, carga física, factores psicosociales, condiciones ambientales, accidentes, controles de salud, mapeo de molestias, grados de satisfacción.

En éste caso sólo voy a detenerme en un tema no menor, que tiene que ver con el clima institucional rígido, que se transparenta curiosamente en la fundamentación del trabajo, por ello citamos sólo en



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

éste caso textualmente ... “El presente trabajo encuentra su justificación al considerar que en el análisis del proceso histórico institucional, NO se encuentran propuestas que tiendan a mejorar las condiciones de ambiente de trabajo, no procurando mejorar la calidad de vida de los docentes, ni tampoco el hábitat donde cumplen sus funciones....”

“...Dentro del marco de éstas referencias principales, no hay datos precisos ni aproximados sobre las condiciones sociales en que se desarrollan los docentes, la carga laboral -- física, mental, psíquica--; los factores de riesgo; el reconocimiento de las condiciones edilicias y urbanas; las prácticas de uso seguro de edificios; las estrategias de prevención y de acción ante siniestros; emergencias; las normas vigentes, su aplicación y los efectos en el Conocimientos que cobran vital importancia para la Comunidad Educativa Universitaria...”.

## **Conclusiones**

El trabajo conjunto entre el sindicato y la Universidad, permitió una construcción de coherencia entre lo denominado “académico” y las prácticas cotidianas, en defensa de los derechos de las/os trabajadoras docentes universitarias, ésta postura no es habitual en el ámbito de investigación universitaria. La articulación entre la teoría y la práctica deviene en la construcción de un conocimiento científico no encorsetado hacia una sola mirada, sino a un permanente devenir crítico, superador y dialéctico dónde la teoría se hace carne en las/os trabajadoras/as.

Los sindicatos tienen una militancia cotidiana en la trinchera del puesto de trabajo, que se transforma en un puesto de batalla, y en la defensa de sus derechos, y reivindicaciones permanentes; pero sin duda el trabajo conjunto con la investigación científica permite tener los datos reales de las condiciones y ambiente de trabajo, articulados con la voces, las percepciones y representaciones de las/os docentes. Y al mismo tiempo ser coherente con el compromiso ético de la misión de la Universidad, en éste caso la paradoja es el cruzamiento entre objeto y sujeto de estudio.

Sin duda tenemos grandes avances en los que apoyarnos siendo el Convenio Colectivo de Trabajo y los programas de Capacitación Gratuita de Condiciones y Ambiente de Trabajo dos aportes fundamentales. Sin embargo, y ante la desinformación reinante tanto en quienes tienen la responsabilidad de la gestión como de quienes son los destinatarios de estas políticas, debemos mantener e incluso redoblar esfuerzos. Más aún, pensar en lograr una mejora real en nuestras condiciones de trabajo en momentos en los que en nuestro país se desata una nueva oleada



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

neoliberal que hará que, hasta sostener lo logrado, requiera el más denodado de nuestros esfuerzos, parece una utopía. Una utopía, tal como la que hace poco más de dos décadas se nos presentaba en la idea de contar con un convenio colectivo de trabajo.

### **Bibliografía**

Cobos, D. (2004). Introducción a la prevención de riesgos laborales, ISTAS, Madrid, España.

Conadu, Federación Nacional de Docentes Universitarios, (2014), Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes Universitarios. CONADU, Buenos Aires, Argentina.

Martin, Mariel C, Dr. Pedro Mariano Sanllorenti (2017) Encuesta sobre Condiciones y Ambiente de Trabajo en las Universidades, Los Riesgos Psicosociales de los docentes de la UNMP, desafío de la investigación y el compromiso de un sindicato ADUM (Agremiación Docente Universitaria Marplatense). Ponencia presentada en 13 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo, (ASET), UBA, Buenos Aires, Argentina.

Martin, Mariel C., (2013). Salud Laboral Aspectos Sociales de la Prevención, Capítulo 9 Título: Las Miradas y las Voces de los Trabajadores, de sus Condiciones y de su Medio Ambiente de Trabajo, Pág. 159 a 173. Estudio de caso en el ámbito universitario. Narcea, S.A DE EDICIONES 2013, ISBN: 978-84-277-1941-5, Madrid, España, 2013. Publicación Financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, España.

Neffa, Julio César (1988): ¿Qué son las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva. Ed. Área de Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT, CEIL-CONICET, CREDAL-CNRS, Humanitas, Buenos Aires, Argentina.

Sanllorenti Pedro, Martin Mariel, (2009) y otros, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en las Universidades Nacionales, IEC-CONADU Buenos Aires- Argentina.